

CIRCULAR GENERAL Nº 1

Buenos Aires, febrero 01 de 2023

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **INFORME SOBRE LAS VIVIENDAS FERROVIARIAS**

Por medio de la presente nos dirigimos a los compañeros, a efectos de solicitarles tengan a bien informar lo que se detalla a continuación con la finalidad de poder realizar un relevamiento de las propiedades ferroviarias ocupadas por compañeros fraternales.

El motivo de lo requerido, es con el objetivo de obtener información sobre las condiciones actuales (alquiler, comodato, localidad, ubicación, cantidad de personas que la habitan, etc., ya que ABBE (Agencia de Administración de Bienes del Estado) y la ADIF (Administración Infraestructura Ferroviaria) han convocado una Mesa de Regulación sobre los inmuebles ferroviarios debido a la usurpación y toma de tierras.

Es por ello, que solicitamos de forma urgente a los Secretarios y/o Delegados Seccionales eleven un informe por escrito a esta Sede Central sobre la situación de las mismas dirigida a la Secretaría de Política Ferroviaria.

No siendo otro el particular y esperando se brinde la más amplia difusión a la presente, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Uds. con la cordialidad de siempre.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General